

127630



127630

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S.A., de nacionalidad española.

Residentes en ESTELIA (Navarra). - Barrio de la Merced.

p o r :

"TOBERA TODO GAS"

9 - -



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una tobera de inyección de todo tipo de gas.
- 5.-
- El objeto motivo del presente registro está concebido para ser aplicado en cocinas y estufas de gas, y en general, en todos aquellos elementos que emplean gas como combustible, permitiendo la utilización indistintamente de gas butano y de ciudad.
- 10.-
- Es sabido que por la diferencia de poder calorífico de los distintos gases empleados en aparatos de usos domésticos exige la aplicación de distintas toberas de alimentación de quemadores para dar el caudal necesario a las calorías requeridas en la combustión, por lo que es preciso adaptar en cada caso particular una tobera cuyo paso de caudal esté relacionado con el tipo de gas empleado, siendo necesario cambiar la tobera al cambiar de servicio de gas.
- 15.-
- El presente invento viene a resolver este importante contratiempo mediante la aplicación de un cuerpo de tobera cuya boquilla presenta una forma tronco-cónica en la que, además del orificio de salida axial o direccional previsto para un caudal adecuado a un tipo de gas de alto poder calorífico, como el butano, se practican otros orificios sobre la superficie cónica que hacen aumentar el caudal de salida. Sobre esta boquilla se monta una cabeza roscada, dotada de un solo orificio de salida axial, de mayor amplitud, de manera que permite regular la salida del gas de acuerdo con el caudal necesario, proporcional a las calorías precisas de combustión, reglando la salida del
- 20.-
- 25.-
- 30.-



caudal mínimo axial de la boquilla, hasta el máximo evacuado axial y lateralmente, permitiendo el uso de todo tipo de gas sin más manipulación que el reglaje correspondiente de la tobera modificando la posición de la cabeza.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una semisección de la tobera según el invento.

La fig. 2ª, es una semisección de la cabeza reguladora.

45.- La fig. 3ª, es una vista en semisección del conjunto del montaje de la tobera con la cabeza incorporada.

Como se muestra en la fig. 1ª, la tobera está constituida por un cuerpo tubular cuya boquilla (1) presenta una forma tronco-cónica adecuada, dotada de un orificio axial o direccional (2) y varios orificios (3) convenientemente inclinados, practicados sobre la superficie cónica, que comunican el interior de la tobera con el exterior, y la superficie cilíndrica, prolongación de la boquilla (1) está dotada de una rosca; en la parte central, continuación de esta zona roscada, forma una tuerca (4) solidaria y la parte posterior cilíndrica un roscado exterior para facilitar su fijación a un soporte adecuado (5), roscando otra tuerca posterior de apriete (6).

55.- En la zona roscada de la boquilla (1) se acopla una cabeza (7), fig. 2ª, cuya embocadura, dotada del correspondiente orificio de salida direccional (8) presenta una forma tronco-cónica

60.-



65.- (9) de distinto grado de conicidad que la (1) de la boquilla, de manera que roscando a fondo dicha cabeza (7), su superficie cónica interior topa con el canto circular límite del plano de la boquilla (1) en que existe el orificio direccional (2), de manera que se obtura el paso del gas que tiende a salir por los orificios laterales de dicha boquilla (1), en cambio a medida que la cabeza (7) se va desenroscando el caudal de gas que sale por el orificio (8) de la misma es mayor, tanto más cuanto se desenrosque dicha cabeza (7), permitiendo en cualquier momento utilizar gas butano o de hulla, u otros sin más que reglar la posición de la citada cabeza (7) fijando su posición inalterable mediante una contratuerca auxiliar (10).

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

80.- 1ª).-"TOBERA TODO GAS" que se caracteriza porque la boquilla tiene una forma tronco-cónica adecuada, dotada de un orificio axial o direccional y varios orificios convenientemente inclinados, practicados sobre la superficie cónica que comunica el exterior con la cámara de la tobera; sobre la superficie cilíndrica prolongación posterior de la boquilla, convenientemente roscada, se monta una cabeza cuya embocadura está dotada de un orificio axial de salida direccional y presenta una forma tronco-cónica de distinto grado de conicidad que la boquilla, de manera que de acuerdo con su posición se regula, en más o menos, el caudal de gas, de acuerdo con sus características caloríficas

85.-

90.-



2ª).- "TOBERA TODO GAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la posición de la cabeza reguladora del caudal de gas se fija inalterablemente mediante una contratuercas yuxtapuesta en la parte posterior de dicha cabeza; y 95.- porque el cuerpo de la tobera está dotado de los elementos necesarios para su fijación.

3ª).- "TOBERA TODO GAS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de cien líneas, incluidas éstas.

Madrid, 11 de Febrero de 1.967.-

ANTONIO ESCRIBA

11/2

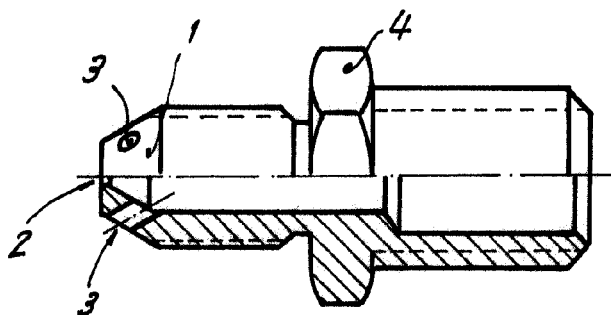


Fig. 1

127630

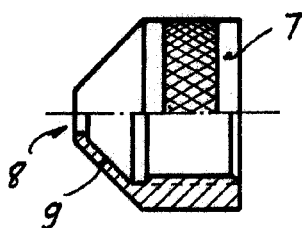


Fig. 2

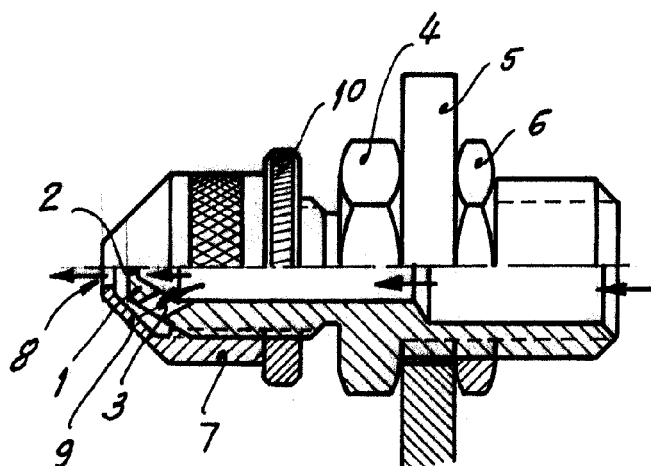


Fig. 3

Madrid, 11 de Febrero de 1.967  
P.A.

ANTONIO ESCOBIA

Escala variable